

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 12-2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 20 de setiembre del dos mil veinticuatro, a las quince horas y doce minutos de la tarde (03:12 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

- Jorge Li Wong Presidente Municipal
- Fabiola Solís Pérez Vicepresidente Municipal
- Donald Cortés Porras
- Juan Carlos Anchía Angulo
- Vanessa Masis Arias

REGIDORES SUPLENTES

- Elmer Uva Beita
- Miriam Quesada Fernández
- Adrián Pérez Retana
- Delky Maroto Chavarria
- Michael Arturo Valverde Fonseca

SINDICOS PROPIETARIOS

- Jorge Enrique Cerdas Pérez
- Ana Ortiz Esquivel
- Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales

SINDICOS SUPLENTES

AUSENTES: Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva (síndico propietario), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (Síndica suplente), Walter Diaz Matarrita (síndico suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarria (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo.

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

Funcionario Presente: Licda. Enid Benavides Leal, Área Financiera Administrativa.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, ELABORADO POR LA UNGL.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la regidora suplente Miriam Quesada Fernández, realice la oración.

ARTÍCULO III. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, ELABORADO POR LA UNGL.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, tiene la palabra licenciado Mainor Anchía.

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo:

Buenas tardes presidente y buenas tardes a los regidores, síndicos que están presentes, buenas tardes don Allan, secretario del concejo municipal y don Carlos Valverde que colabora con la transmisión de las sesiones municipales y por supuesto a nuestros conciudadanos que nos siguen a través de la página de la municipalidad. Como ustedes saben compañeros, desde que asumimos como gobierno local se propuso ante este Concejo Municipal, la necesidad de modernizar la estructura organizacional del ayuntamiento, de hacer una revisión de las cargas de trabajo, de los perfiles, de los manuales y de tratar de fortalecer a la institución con el objetivo de cumplir los objetivos valga la reiteración que nos hemos propuesto y pues bajo ese contexto y con la venia del concejo municipal se le solicito a la Unión de Gobiernos Nacional de Gobiernos Locales, como ente técnico y en apego inclusive a lo que establece la normativa en relación con cualquier restructuración o cualquier proyecto que tenga que ver con el recurso

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



humano dentro de la municipalidad, que nos hiciera el estudio técnico, porque así lo establece la ley, que todo tiene que ir avalado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que sea presentado ante la Contraloría General de la República. La Unión hizo el estudio, bueno ustedes conocen, hizo las entrevistas, con el personal de la municipalidad, con todos los entes técnicos y vinieron acá ante este concejo municipal a presentar el proyecto, el cual en principio fue acogido, también fue aprobado y posterior se presentó una moción de revisión presentada por el regidor propietario Donald Cortés Porras.
Por medio de la presente, se remiten los documentos que conforman el proyecto de Modernización Institucional de la Municipalidad de Osa, elaborado por la UNGL, y solicitados por esta Alcaldía Municipal, para lo cual se adjuntan e indican la siguiente información:
1. Oficio AM-330-2024-2028, solicitud a la UNGL el estudio correspondiente, con la finalidad d alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Gobierno.
2. Oficio 286-DTTIMC-DA-2024, entrega Proyecto de Modernización Municipalidad de Osa.
3. Acuerdo del Concejo Municipal bajo Transcripción-PCM-N°367-2024-2028, en la Sesión Extraordinaria N°10-2024-2028, celebrada el 20 de agosto de 2024, referente a moción de Aprobación del Proyecto de Modernización Institucional del Gobierno Local de Osa.
4. Acuerdo del Concejo Municipal bajo Transcripción-PCM-N°397-2024-2028, en la Sesión Ordinaria N°18-2024-2028, celebrada el 28 de agosto de 2024, referente a moción de revisión al acuerdo del Concejo tomado en Sesión Extraordinaria N°10-2024-2028.
5. Aprobación del Proyecto de Modernización Institucional del Gobierno Local de Osa.
6. Oficio AM-819-2024-2028, solicitud a Recursos Humanos calculo escala salarial, Escenario 1, Municipalidades pequeñas.
7. Oficio AM-820-2024-2028, solicitud a Recursos Humanos y Planificación Institucional, estudio técnico de plazas 2025, de acuerdo con lo que está establecido en el proyecto de Modernización como primera etapa.
8. Oficio AM-822-2024-2028, solicitud a la jefe de área financiera administrativa, estudio de viabilidad.
9. Estudio Técnico I Etapa de Modernización 2025 OSA-UNGL, suscrito por la Lic. Ilse Alpizar Ortiz, Ernesto Gonzales Rojas y mi persona.
10. Oficio PDF-096-202 emitido por la jefe de área financiera administrativa y mi persona, en la que remite el análisis de viabilidad de lo propuesto.
11. Oficio AM-846-2024, donde se le solicita la validación del proceso de cambios organizacionales del municipio, a la Unión Nacional De Gobiernos Locales.
12. Oficio PRH-256-2024-2024, Comunicado a la UNGL sobre mantener las categorías a decir: Peones OM1, Operadores OM2B y los Inspectores TM2B
13. Manual Descriptivo de Puesto Osa.
14. Oficio 360-DTTIMC-DA-2024, Validación de los cambios propuestos de categorías.
1. Estudio de justificación de creación de plazas nuevas en la Municipalidad de Osa de la Unión Nacional de Gobierno Local.
15. Estudio Técnico para la fijación de política salarial global, escenario 1 municipalidades pequeñas.
Con relación a lo anterior, se describen la propuesta de la estructura para el periodo 2025 y que están descritas en el Estudio Técnico I Etapa de Modernización 2025 OSA-UNGL, que se describen brevemente:
Traslado de plazas de Unidad Técnica de Gestión Vial a la Administración:
- Auxiliar de UTGV a Auxiliar secretaria del Concejo
- Auxiliar de Inspección de Obras de UTGV a Operario de Mantenimiento Servicios Generales.
- Coordinador de Control de Inventarios de la UTGV a Gestor de Inventarios y Activos de la Proveeduría.
- 2 Plazas de Inspectores vacantes de la UTGV a Administración
Reclasificación o Reasignación:
- Plazas Auditor Operativo Carácter Especial PM1 a Auditor Operativo PM3
- Plaza Asistente Legal de Auditoria en TM3 a Auditor Financiero Contable en PM2
- Coordinador Gestión de Cobros en TM3 a Gestor de Cobros en PM1
- Coordinador Bienes Inmuebles en TM3 a Gestor de Bienes Inmuebles en PM1



- Coordinador de Patentes en TM3 a Gestor de Licencias Municipales en PM1 -----
- Coordinador de Gestión Ambiental en TM3 a Gestor del Ambiente en PM1 -----
- Encargado de la Oficina de Turismo en PM1 a Gestor Turístico y Cultural en PM2. -----
- Plazas Nuevas:** -----
- Director de Gestión Administrativa PM4 -----
- Servicios Especiales, Asistente alcalde PM1 (Plaza confianza) **Continuidad** -----
- Encargado Cuadrilla (UTGV) OM2C -----
- Misceláneo OM1A -----
- Gestor Comunicación e Imagen PM1 -----
- Chofer Administración OM2A -----
- Recepcionista AM1 -----
- Otros Movimientos que no requieren recursos:** -----
- Traslados de unidades propuestas por la UNGL a la Dirección de Gestión Administrativa, sujeto aprobación de plaza. -----
- Traslado de la dependencia de la unidad de ZMT al eje de Desarrollo Urbano y Servicios. ---
- Mantener la plaza de abogado de UTV, bajo dependencia de la Asesoría Legal -----
- Por lo anterior se presentan para su debida aprobación los siguientes documentos a decir: ----
- Estudio Técnico I etapa de Modernización de la Municipalidad de Osa. -----
- Estudio Técnico para la política Salarial Global (escenario 1 de las municipalidades pequeñas). -----
- Manual Descriptivo de Clases de Puestos. -----
- Manual de Organización de Funciones. -----
- Estructura Organizacional (Organigrama) -----
- Manual de Reclutamiento y Selección. -----
- Viabilidad Presupuestaria. -----
- Una vez leído y discutido el PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, ELABORADO POR LA UNGL el Concejo Municipal ACUERDA Aprobar de manera DEFINITIVA:** 1. Se acuerda aprobar el Estudio Técnico I etapa de Modernización de la Municipalidad de Osa, Estudio Técnico para la política Salarial Global (escenario 1 de las municipalidades pequeñas), Manual Descriptivo de Clases de Puestos, Manual de Organización de Funciones, Estructura Organizacional (Organigrama) Manual de Reclutamiento y Selección. -----
- 2. **El Concejo Municipal acuerda** dar por conocido el oficio PFA-096-2024, correspondiente al Análisis de Viabilidad para adquirir compromisos en remuneraciones. -----
- 3. **El Concejo Municipal acuerda Aprobar** que se incorpore en el Presupuesto Ordinario 2025, los siguientes movimientos en plazas y plazas nuevas, según el oficio AM-872-2024-2028 Proyecto de modernización institucional de la Municipalidad de Osa y PFA- 096-2024 Análisis de Viabilidad para adquirir compromisos en remuneraciones, según el siguiente: -----
- Traslado de plazas de Unidad Técnica de Gestión Vial a la Administración:** -----
- Auxiliar de UTV a Auxiliar secretaria del Concejo -----
- Auxiliar de Inspección de Obras de UTV a Operario de Mantenimiento Servicios Generales. -----
- Coordinador de Control de Inventarios de la UTV a Gestor de Inventarios y Activos de la Proveeduría. -----
- 2 Plazas de Inspectores vacantes de la UTV a Administración -----
- Reclasificación o Reasignación:** -----
- Plazas Auditor Operativo Carácter Especial PM1 a Auditor Operativo PM3 -----
- Plaza Asistente Legal de Auditoria en TM3 a Auditor Financiero Contable en PM2 -----
- Coordinador Gestión de Cobros en TM3 a Gestor de Cobros en PM1 -----
- Coordinador Bienes Inmuebles en TM3 a Gestor de Bienes Inmuebles en PM1 -----
- Coordinador de Patentes en TM3 a Gestor de Licencias Municipales en PM1 -----
- Coordinador de Gestión Ambiental en TM3 a Gestor del Ambiente en PM1 -----
- Encargado de la Oficina de Turismo en PM1 a Gestor Turístico y Cultural en PM2. -----
- Plazas Nuevas:** -----
- Director de Gestión Administrativa PM4 -----
- Servicios Especiales, Asistente alcalde PM1 (Plaza confianza) **Continuidad** -----

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



1 - Encargado Cuadrilla (UTGV) OM2C -----
2 - Misceláneo OM1A -----
3 **Otros Movimientos que no requieren recursos** -----
4 -Traslados de unidades propuestas por la UNGL a la Dirección de Gestión Administrativa. ----
5 -Traslado de la dependencia de la unidad de ZMT al eje de Desarrollo Urbano y Servicios. ----
6 -Mantener la plaza de abogado de UTGV, bajo dependencia de la Asesoría Legal. -----
7 **Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís**
8 **Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se**
9 **omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
10 **cualquier consulta.** -----
11 **“Siendo las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos de la tarde, el señor presidente**
12 **Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.”** -----

13
14
15 Jorge Li Wong
16 **Presidente del Concejo Municipal**

15 MSc. Allan Herrera Jiménez
16 **Secretario del Concejo Municipal**

17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----
39 -----
40 -----
41 -----
42 -----
43 -----
44 -----
45 -----
46 -----
47 -----
48 -----
49 -----
50 -----
51 -----
52 -----
53 -----
54 -----
55 -----

